ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO DC PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (Expediente 2019/298128).

En la Sala de reuniones del Servicio Andaluz de Empleo, sita Sevilla, C/ Leonardo da Vinci 19B, Isla de la Cartuja, siendo las 09:30 horas, del día 11 de noviembre de 2019, se reúne las personas que a continuación se relacionan, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación aportada por la entidad propuesta como adjudicataria en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO promovido para la ejecución del contrato de SUMINISTRO arriba referenciado.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTE:
D. Esteban Mellado Parreño
Jefe del Servicio de Administración General y Contratación
EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:
D. Carlos Perea Altozano
EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
Dª. María del Mar Espada López
VOCAL:
D. Gregorio Dávila de Tena
Departamento de Explotación del Servicio de Informática
SECRETARIO:
D. Nicolás Conde Luque.
Funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), examina la documentación requerida a la entidad SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, SA, propuesta como adjudicataria por ser la oferta económica más ventajosa para la Administración, concluyendo que la documentación aportada -que se cita a continuación- cumple con lo solicitado y con la documentación requerida en el PCAP, pudiéndose continuar conla tramitación del expediente con la adjudicación del contrato.

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora, y documentos acreditativos de la representación, de conformidad con los apartados 10.5.a y b del PCAP:
Ambos documentos han sido sustituidos por la certificación de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, acompañada de una declaración responsable formulada por la entidad en la que manifiesta que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

- Impuesto sobre Actividades Económicas: Presentan justificantes de pago de los últimos recibos en documento original, de acuerdo con la cláusula 10.5.2.e del PCAP.

- Aportan certificado de la empresa en el que consta el número global de personas trabajadoras de plantilla y el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma, ajustándose a lo requerido en el apartado 10.5.2.f del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico.

V ° B ° EL PRESIDENTE

Esteban Mellado Parreño

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Servicio Andaluz de Empleo
JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección Gerencia
1.0
C.I.F.: Q-4100684-B

EL SECRETARIO

Nicolás Conde Luque